

Índice

Presentación	
Fernando Campa-Planas	7

PRIMERA PARTE

Notas técnicas

<i>La Due Diligence</i> en la compraventa de empresas ¿Por qué estamos ante una avalancha de operaciones de concentración empresarial? La relevancia de los intangibles	
Jordi Alberich	13
Analizando <i>start ups</i> : reflexiones clave para evaluar invertir en ellas	
Jordi Mercader	25
<i>Due Diligence</i> desde una perspectiva financiera	
Francesc E. Ruiz-Armengol	41
<i>Due Diligence</i> desde una perspectiva comercial	
Juan Carlos Serra	55
<i>Due Diligence</i> en el ámbito de recursos humanos	
Maria Fontcalda Solé	73
<i>Due Diligence</i> desde una perspectiva de logística y operaciones	
Javier Pérez de Isla	87
<i>Due Diligence</i> desde una perspectiva legal	
Francisco José Vinaches y Marcos Jiménez de Parga	97
<i>Due Diligence</i> desde una perspectiva ambiental	
Joana Capote	111
El papel de las tecnologías de la información en el proceso de <i>Due Diligence</i>	
Ivan Castelltort	127

SEGUNDA PARTE
Artículos doctrinales

<i>Due Diligence</i> : una revisión sistemática de literatura académica Antonio Álvarez-Ferrer y Nicole Kalemba.....	141
---	-----

TERCERA PARTE
Caso práctico

La <i>Due Diligence</i> de Port Aventura Fernando Campa-Planas	159
---	-----

Presentación

La presente publicación monográfica sobre la *Due Diligence* (en adelante DD), ve la luz como el número 34 de la Revista de Contabilidad y Dirección que la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID) viene editando desde el año 2004.

El título, «*Due Diligence: Fundamentos y aplicaciones prácticas*», trata de resumir y expresar los objetivos pretendidos por la publicación, es decir, qué es (y qué no es) una DD y en qué contextos se aplica el mismo.

Existe poca bibliografía, poca información pública sobre los procesos de DD, mientras que cada vez más son los casos en que las empresas, las entidades financieras acuden a ellas. ¿A qué se debe esta aplicación creciente de la misma? Posiblemente a la realidad cotidiana de que cada vez se producen mayores operaciones de compraventa de empresas, a iniciativas empresariales (*start ups*) que requieren de nuevas rondas de financiación propia para el desarrollo del proyecto y, finalmente, a necesidades de financiación bancaria. Estas operaciones, «demandan» que el nuevo accionista, que el accionista que ha de aportar más fondos o de la entidad financiera que ha de prestar dinero quiera conocer, con la mayor profundidad y fiabilidad posible, dónde y en qué contexto va a aportar dichos recursos.

Por lo tanto, tal como se indica en Amat y Campa-Planas (2022)¹, podemos definir una DD como el análisis que se realiza generalmente en el contexto de una adquisición, para que el comprador o el vendedor conozcan la situación de la Sociedad objetivo antes de formalizar la operación o para que eventuales inversores o financiadores de la operación puedan tomar una decisión.

De cara a cubrir dicho objetivo, se realiza un trabajo de DD, que normalmente, no necesariamente, es realizado por la firma de auditoría del comprador. No siempre se cumple esta premisa pues en determinadas operaciones, cada parte de la DD se encarga, por parte del comprador, a consultores/profesionales especializados en cada una de las áreas susceptible de análisis y valoración a lo largo de la citada DD.

¹ AMAT, O. y CAMPA-PLANAS, F. (2022) “Manual del Controller”. ACCID-Editorial Profit.

El trabajo de la DD se plasma en un informe, adaptable a cada proyecto y cliente, que responde a un proceso de análisis flexible y adaptado a cada empresa y negocio en el que, generalmente, al menos deben incluirse los siguientes aspectos:

- Énfasis en los aspectos clave de la operación e identificación de aspectos clave de la operación o *deal breakers*.
- «Calidad» que muestra la cuenta de resultados y el patrimonio de la sociedad, más allá de consideraciones y principios contables.
- Análisis histórico y futuro del negocio: financiero, fiscal, legal, laboral, estratégico y de mercado, medioambiental, etc.
- Implicaciones que se derivan de la transacción para el comprador y revisión del nuevo marco tras la misma.

¿Qué no es una *Due Diligence*? En primer lugar, resaltar que una DD no es una auditoría, aunque exista cierta confusión en el mercado y en ocasiones, se utilicen como sinónimos.

Una posible definición de auditoría sería la emisión de una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros y/o cuentas anuales reflejan razonablemente la imagen fiel de la Sociedad. Por lo tanto, los procedimientos de auditoría no están diseñados para identificar fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de una empresa; sino la razonabilidad de las cuentas anuales, de acuerdo con unos principios de contabilidad generalmente aceptados; mientras que la DD es un concepto más amplio, que tiene como finalidad servir de base a la toma de decisión de inversión (financiación) por parte de un potencial inversor (financiado). Por lo tanto, hay diferencia tanto en el enfoque y de procedimiento (metodología) como en la cantidad y calidad de la información.

El plazo de realización de la DD depende de múltiples circunstancias como puede ser la «oportunidad» de la operación, la disponibilidad de los profesionales que han de realizar la DD, las facilidades ofrecidas por el vendedor para la realización del proceso, la facilidad de acceso a la información solicitada, la colaboración del equipo directivo, etc. En términos generales podríamos decir que su elaboración no debería extenderse más de 60 días, mientras que otro aspecto relevante es que el potencial comprador es quien asume la mayor parte de los costes de la transacción y de realización de la DD.

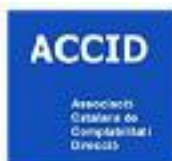
El presente monográfico está estructurado en tres partes claramente diferenciadas. En primer lugar, una serie de notas técnicas, que tratan de describir en detalle el proceso de DD, desde una perspectiva general y también particular para cada una de las partes en que se suele subdividir la DD.

Las dos primeras notas técnicas, redactadas por Jordi Alberich y Jordi Mercader ofrecen una visión global sobre los motivos que justifican la existencia, la puesta en práctica y el desarrollo de las DD, a nivel general en nuestra sociedad y en el caso concreto de las *start ups*. A continuación, encontramos 4 artículos que responden al análisis detallado de DD que se realiza sobre las cuatro áreas funcionales de la empresa, es decir, finanzas, comercial, recursos humanos y logística/operaciones, que han sido redactados por Francesc E. Ruiz, Juan Carlos Serra, Maria Fontcalda Solé y Javier Pérez de Isla. Dentro también de este apartado de notas técnicas, se incluyen guías y experiencias en el trabajo de DD que se realizan en las áreas legal (por Francisco José Vinaches y Marcos Jiménez de Parga), medioambiental (Joana Capote) y tecnológico (Iván Castellort).

En la segunda parte de este monográfico hay un trabajo doctrinal sobre las publicaciones de DD en la literatura académica, realizado por los profesores Álvarez-Ferrer y Kalemba; mientras que en la tercera parte se incluye un caso práctico de realización en una empresa, Port Aventura, redactado por Fernando Campa-Planas.

Es la voluntad del Comité Editor de la Revista que este monográfico sobre la DD ayude a profesionales y académicos a comprender mejor el concepto y aplicación de estos procesos de evaluación empresarial.

Fernando Campa-Planas
Coordinador del número monográfico



Associació Catalana de Contabilitat i Direcció
Edifici Col·legi d'Economistes de Catalunya 4a. Planta, Barcelona
Tel. 93 416 16 04 extensió 2019
info@accid.org
www.accid.org
[@AssociacioACCID](https://twitter.com/AssociacioACCID)